



Oficio N° 235-2025

Valparaíso, 22 de enero de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 95, celebrada el 21 de enero de 2025, acordó por unanimidad, reiterar el oficio N° 230, de fecha 10 de enero del presente año, para que se refiera a los motivos por el cual los boletines N° 12.451-13, 12.452-13 y 13.822-07, refundidos, no se les ha colocado la urgencia necesaria para que avancen en el procedimiento legislativo.

Asimismo, refiérase a los mecanismos previstos por esta secretaria de estado, para destrabar y acelerar el flujo legislativo del mencionado proyecto de ley para que ingrese a su segundo trámite constitucional.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, ÁLVARO ELIZALDE



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 170E446D60373FEA